



H. Concejo Deliberante
De Esquel

HCD.

ORDENANZA N° 2/2025

**TEMA: MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 360/2024 - PRORROGA
VIGENCIA VEHÍCULOS PRESTATARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE
PÚBLICO DE REMISES**

VISTO: La Ordenanza N° 360/2024, y la petición efectuada por remiseros de la ciudad de Esquel que refiere a la prórroga de la antigüedad de los vehículos afectados al servicio (Exptes. 457/24, 02/25 y 04/25),

CONSIDERANDO:

Que, es necesario modificar la Ordenanza N° 360/2024 a los fines de incorporar en su ART. 1° a los propietarios de vehículos afectados al servicio público de remises que han solicitado la prórroga de la vigencia de los modelos en uso.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

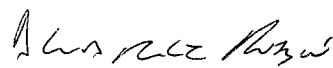
ORDENANZA

ART. 1°: INCORPORESE en el Art. 1° de la Ordenanza N° 360/2024 los siguientes dominios que se detallan a continuación:

- Cifuentes Fernando Alejandro DNI 22.868.856: DOMINIO OWH 678.
- Carrasco Cristián Javier DNI 24.584.850: DOMINIO NOU 467.
- Centurión Cristian Alexis DNI 28.236.027: DOMINIO AC538NM.

ART 2°: Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese. -
Esquel, 06 de enero de 2025.


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

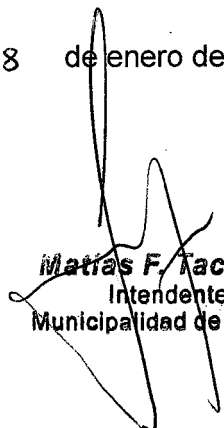

Sr. Rubén H. Alvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la sala de Sesiones del H.C.D. en la 1° Sesión Extraordinaria del 2025, bajo Acta N° 01/2025, registrada como Ordenanza N°2/2025.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA GENERAL DE INTENDENCIA 08 de enero de 2025.


Sr. GUSTAVO ARIEL SIMIELI
SECRETARIO GRAL. DE INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL


Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel